

## Andalucía

### Órgano responsable de la formación permanente al profesorado

Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa\*.

Servicio de Planes de Formación.

\*Adscrita a la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

### Unidades que gestionan la propuesta formativa

Centros del Profesorado (CEP).

Los CEP (Decreto 93/2013) se agrupan en una red que se extiende a lo largo de las 8 provincias:

- Almería: Almería - Ejido - Olula del Río
- Cádiz: Cádiz - Jerez de la Frontera - Algeciras La línea - Villamartín
- Córdoba: Córdoba - Peñarroya - Pueblonuevo - Priego - Montilla
- Granada: Baza - Granada - Guadix - Motril
- Huelva: Aracena - Bollullos-Valverde - Isla Cristina
- Jaén: Jaén - Linares-Andújar - Orcera - Úbeda.
- Málaga: Antequera - Málaga - Marbella-Coín - Ronda - Vélez-Málaga.
- Sevilla: Alcalá de Guadaira - Castilleja de la Cuesta - Lebrija - Lora del Río - Osuna-Ecija - Sevilla.

### Plan de formación permanente del profesorado

#### III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado.

En el III Plan el **centro educativo es la unidad básica** de cambio, innovación y mejora, así como el espacio vehicular para orientar la formación del profesorado. Una formación que es considerada como factor clave para una enseñanza de calidad en el alumnado y una reflexión acerca de la práctica educativa para el cuerpo docente. En el Plan se distinguen dos líneas estratégicas de formación relacionada con la EPDSCG:

*I. La formación del profesorado vinculada a la mejora de las prácticas educativas, el rendimiento y el éxito educativo de todo el alumnado (Responder a los contextos de todo el alumnado desde la igualdad y equidad).*

Esta línea estratégica se despliega en el **Eje 2. Escuela inclusiva para la igualdad y la equidad: atención a la diversidad, convivencia e igualdad.**

El modelo de escuela inclusiva propuesto busca el éxito educativo de todo el alumnado mediante la igualdad efectiva de todos y todas en la atención de sus diferencias, sean estas por razón de sexo, etnia, clase social o cultural.

**Eje 2.1.** Atención a la diversidad.

**Eje 2.2.** Convivencia e Igualdad.

*IV. La formación del profesorado como apoyo a la progresiva transformación de los centros educativos en entornos colaborativos de aprendizaje y formación en los que participan todos los miembros de la comunidad educativa (Proyectos colectivos que integren al mayor número posible de miembros de la comunidad educativa).*

PERIODICIDAD: Plurianual

## Principales líneas temáticas de la propuesta formativa relacionadas con la EPDSCG<sup>23</sup>

2021 - 2022

2022 - 2023

### Línea I. 1

Asesoramiento para el desarrollo de la competencia científico tecnológica y el respeto por los **valores medioambientales**.

### Línea I. 2.

Desarrollo de estrategias eficaces con enfoque preventivo, estableciendo la **mediación como herramienta fundamental para la resolución de conflictos, así como la participación de todos los miembros de la comunidad educativa**.

### Línea I. 2

Impulso de estrategias de intervención innovadoras en las aulas que compensen las situaciones de vulnerabilidad en las que se encuentra el alumnado y contribuya a la **diversidad cultural en el aula**.

### Línea I. 2.

Apoyo de las técnicas de desarrollo personal, **gestión de las emociones y habilidades comunicativas** y de relación orientadas a generar expectativas positivas en el alumnado.

### Línea I. 2

Impulso de estrategias y recursos para la sensibilización y prevención del **acoso escolar y el ciberacoso, con especial atención a los grupos más vulnerables**, mediante actuaciones que favorezcan la prevención y la detección temprana de estas situaciones.

### Línea I. 2.

Impulso a las actuaciones educativas de éxito y estrategias de intervención basadas en el **aprendizaje dialógico para la efectiva inclusión social y laboral** del alumnado más vulnerable en la Sociedad del Conocimiento.

### Línea I. 2

Apoyo al desarrollo de estrategias que fomenten las **prácticas coeducativas y el II Plan de Igualdad de Género en Educación** en los centros docentes.

### Línea I. 2.

Desarrollo de las competencias necesarias para la **promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres**, con especial atención al fomento de las vocaciones científico-tecnológicas entre el alumnado femenino y el desarrollo de actitudes para la **prevención de la violencia de género, la prevención del acoso y del ciberacoso**.

### Línea III. 1

Difusión y asesoramiento en los proyectos de trabajo de los Programas para la Innovación Educativa: competencias digitales, oralidad, lectura digital y comunicación audiovisual, integración curricular, alfabetización audiovisual y mediática, **metodologías innovadoras y trabajo en equipo**, diseño de planes de actuación y proyectos innovadores, **competencias blandas** para el emprendimiento, promoción de la Salud y educación emocional, educación científico-tecnológica y STEAM, **cambio climático**, arte y creatividad.

### Línea III. 1

Difusión y asesoramiento en los proyectos de trabajo de los Programas para la Innovación Educativa: competencias digitales, oralidad, lectura digital y comunicación audiovisual, integración curricular, alfabetización audiovisual y mediática, **metodologías innovadoras y trabajo en equipo**, diseño de planes de actuación y proyectos innovadores, competencias blandas para el emprendimiento, promoción de la Salud y educación emocional, educación científico-tecnológica y STEAM, **cambio climático**, arte y creatividad.

<sup>23</sup> Las líneas temáticas priorizadas corresponden a una transcripción literal de los planes anuales de formación permanente al profesorado, mientras la señalización en colores es producto del ejercicio interno de identificación de las temáticas o características propias de la EPDSCG. Este ejercicio se mantiene a lo largo de todo el capítulo 5.

**Línea IV. 1**

Fomento de proyectos de **Comunidad de Aprendizaje** que potencien el diálogo igualitario y la interacción con la comunidad educativa para el incremento del éxito escolar y la **mejora de la convivencia**.

**Línea III. 1.**

Fomento y apoyo en la participación y gestión de **redes de colaboración de centros con experiencia de buenas prácticas en centros de Comunidades de Aprendizaje, Proyectos de Aprendizaje-Servicio**, orientación educativa, atención a la diversidad, coeducación y prevención de violencia de género. Así como el apoyo en los procesos de transformación y consolidación en Comunidades de Aprendizaje.

**Línea IV. 1**

Asesoramiento en la elaboración y participación de **proyectos Aprendizaje-Servicio** que impulsen el emprendimiento social y la creación de entornos solidarios.

**Línea IV. 1.**

Fomento de proyectos **Comunidad de Aprendizaje** que potencien el diálogo igualitario y la interacción con la comunidad educativa para el incremento del éxito escolar y la **mejora de la convivencia**.

**Línea IV. 1**

Impulso de actuaciones de **mediación intercultural** que fomenten la participación de las familias del alumnado inmigrante en los centros docentes.

**Línea IV. 1.**

Apoyo en la elaboración y participación de **proyectos Aprendizaje-Servicio** que impulsen el emprendimiento social y la creación de **entornos solidarios**.

**Línea IV. 2**

Intercambio y difusión de estrategias de aula que favorezcan la **diversidad cultural** y la atención al alumnado de diferentes procedencias.

**Línea IV. 1.**

Impulso de actuaciones de **mediación intercultural** que fomenten la participación de las familias del alumnado inmigrante en los centros docentes.

## Experiencias significativas para la vinculación de la EPDSCG

### Programa Aldea

El Programa Aldea encuentra sus orígenes en las Ecoescuelas lideradas por la Consejería de Medio Ambientes en el año 2010. Si bien, en la actualidad es un programa liderado por la Consejería de Educación en conjunto con la Consejería de Medio Ambiente, es una experiencia significativa que permite dar cuenta de la relevancia de la generación de procesos formativos en el tiempo.

Al respecto, consideramos que aporta a:

- La participación de diferentes agentes en donde las ONGD tienen la posibilidad de vincularse a los procesos formativos dirigidos al profesorado y alumnado desde su campo de conocimiento;
- El desarrollo de propuestas deslocalizadas que no se concentran únicamente en ciudades capitales. Además, el contar con propuestas que incorporan de manera central las características del conjunto de la comunidad educativa, en este caso la perspectiva rural, favorece una mayor implicación por parte de las familias y el conjunto de agentes que integran la comunidad educativa;
- Al ser un proceso formativo continuo permite generar condiciones para su sostenibilidad en el tiempo en donde pueden converger los intereses de las diferentes personas participantes: propuesta formativa, aplicación en el centro y acreditación para el profesorado.

---

## Estrategias de EPDSCG

### III Plan Andaluz de Cooperación al Desarrollo (2020-2023)

El Plan busca actuar como palanca para la implementación de la Agenda 2030 a partir del establecimiento de alianzas multiactor y multinivel y la búsqueda de la coherencia de políticas para el desarrollo. Uno de sus ámbitos estratégicos es:

Ámbito 2. **Conformar una ciudadanía global** informada, formada, movilizadora y comprometida con el desarrollo humano sostenible a escala planetaria.

En detalle, la consecución de la Ciudadanía Global se construye mediante la Educación para el Desarrollo (EpD) o educación transformadora. Para ello, se propone *"Impulsar la inclusión en el sistema educativo andaluz de valores, actitudes, competencias y metodologías encaminadas a la acción para conseguir un mundo mejor"*.

La consecución de los ODS se sustentan en el compromiso de la ciudadanía, por lo que se destacan acciones, tales como:

- Incorporación de los conocimientos y destrezas necesarias para la EpD y la Agenda 2030 en los contenidos mínimos requeridos en los procesos de selección y acceso a la función docente (obligatoria y universitaria).
- Cualificación en la Agenda 2030 para todo el personal docente de la enseñanza obligatoria y universitaria.
- Las redes de aprendizaje servicio y creación de espacios para el trabajo en red.

**Mención específica a la meta 4.7 mediante la puesta en práctica de acciones que permitan dar cumplimiento a la meta y alcanzar una educación transformadora en conjunto con la Consejería de Educación y Deporte.**

---

## Destacamos

Andalucía es una comunidad que por su extensión territorial presenta una gran pluralidad y diversidad. Estos contrastes son palpables en la priorización de sus propuestas formativas, en donde las temáticas ligadas a la diversidad cultural, la tolerancia, la paz y la no violencia tienen un peso significativo.